

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PROGRAMAS SOCIOSANITARIOS PARA ADULTOS MAYORES

por

LEONARDO STREJILEVICH

E-mail: strejileonardo@hotmail.com

La empresa socialmente responsable debe promover: un buen trato a su personal, que no se agota en el pago de sueldos a tiempo y el cumplimiento de la legislación laboral, sino que apunta al entrenamiento, a los planes de carrera, al equilibrio familia-empresa, a la eliminación de la discriminación de género, un buen trato al consumidor con productos de buena calidad y saludables, a precios razonables, con el compromiso de la preservación del medioambiente y la trascendente participación en causas comunitarias.

Este compromiso empresarial en distintos ámbitos es la base de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que parte de la convicción y la conveniencia de que hay muchas razones para invertir, más allá de las expectativas de rédito económico a corto plazo.

Tanto desde el punto de vista de emisión de acciones como de posicionamiento en los mercados, le conviene a la empresa tener responsabilidad social. También le conviene desde el punto de vista de la productividad de los trabajadores y le permite atraer los mejores talentos a la hora de reclutar a la gente capaz, ya que ellos prefieren una empresa responsable y de prestigio.

"La responsabilidad social empresarial ha llegado para quedarse en el siglo XXI" (Bernardo Klisberg). Los actores de las empresas actuales son en primer lugar los pequeños inversionistas, ya que buena parte de las empresas más importantes del mundo son públicas y exigen transparencia y

reglas de juego; segunda gran fuerza es la de los consumidores organizados que se están articulando crecientemente en pos del consumo pro-verde y pro-ético: comprar productos de empresas que tienen altos niveles de responsabilidad ambiental y ética y paralelamente boicotear productos de empresas que no muestran esta responsabilidad y la tercera gran fuerza es la opinión pública. La sociedad civil está librando una batalla muy importante por ética en los negocios; así como desde hace muchos años ya los ciudadanos piden ética a los políticos.

Estas tres cosas combinadas están impulsando la responsabilidad social, porque han creado una situación diferente para las empresas. No ser responsable socialmente implica costos que son mayores que los beneficios y en tanto más crecen estas tres fuerzas, los costos que hacen pagar a las empresas son mayores que los beneficios por no hacerlo.

La atención y el soporte sociosanitario en los adultos mayores, en nuestra realidad, es una experiencia compleja con variables económicas, financieras, demográficas, políticas, culturales, ambientales, organizacionales.

El envejecimiento progresivo de una masa muy importante de la ciudadanía hace que las organizaciones sociales y el propio Estado aún con excelentes criterios programáticos de sus herramientas sociales y la elevada asignación de recursos económicos, inevitablemente se vean restringidos por las dimensiones que alcanza la realidad sociosanitaria que hay que atender.

Todas las personas de cualquier edad y especialmente los adultos mayores son parte importante del capital humano y social de la comunidad en la que viven.

Merced a un proceso de descentralización que cabe implantar urgentemente y a la necesidad de encontrar alternativas de articulación con otros actores

sociales fuera del estricto marco institucional, se nos hace imprescindible señalar la necesidad de la movilización activa y efectiva de otras fuentes de recursos extrainstitucionales a los fines de integrar recursos genuinos que aporten al financiamiento de los programas sociosanitarios con las metas de lograr mayor accesibilidad, equidad, universalidad, sostenibilidad e impacto sobre aquellos más necesitados.

Las empresas privadas son parte de la comunidad, se nutren de ella y nos parece socialmente apto el concepto de que es conveniente que éstas participen voluntariamente en el financiamiento de los programas sociales construyendo una red de contactos extrainstitucionales, concertada y con legitimación jurídico-administrativa.

Las organizaciones empresariales necesitan "de los otros" para comercializar sus productos y tomar la rentabilidad que corresponde; es lícito y recomendable que estas empresas "favorezcan" a sus clientes.

Hay en la Argentina empresas comerciales de larga historia que han sido incorporadas por la comunidad como empresas oferentes de bienes de consumo básico: supermercados, insumos, materiales, etc.

La Argentina tiene una masa importante de personas mayores que residen mayoritariamente en los centros urbanos; muchos de ellos, diariamente, se abastecen en dichas empresas y éstas se benefician con esta concurrencia y el consumo.

Demás está decir, que la colaboración empresarial privada para con los programas sociales mejorará la calidad de las prestaciones y las propias empresas obtendrán beneficios impositivos y un creciente aumento de la demanda al ver, por parte de la comunidad, que las empresas del medio no sólo tienen un compromiso con el negocio-mercado-rentabilidad sino también con la calidad de vida de la comunidad donde están insertas.

